

EL PORVENIR

ORGANO DE INTERESES LOCALES

Imprenta, Redaccion y Administracion—«Escuela Ramirez»

SUSCRICION

Por un mes. 20 cts.

Número suelto 8 “

Toda publicacion ó aviso deberá ser abonada anticipadamente.

Periódico semanal

EL PORVENIR

Maldonado, Julio 8 de 1883.

SE ACERCA EL MOMENTO

Segun noticias que se nos han comunicado de buena fuente, el 27 del pasado, á mas tardar debió el Sr. Director de Obras Públicas haber presentado al Ministerio de la Guerra el informe que le fué encomendado expedir acerca de las condiciones del Puerto de Maldonado en consonancia con las mejoras que para él ha solicitado este pueblo.

A esta fecha debe, pues, haber vuelto á la Cámara la peticion de nuestro vecindario ampliada con los datos y aclaraciones que la Direccion de Obras Públicas, después de un estudio de tres meses, ha podido hacer con bastante proligidad para satisfacer aún á los mas exigentes.

El asunto que con fecha 14 de Marzo fué recomendado por medio de un mensaje especial del Sr. Presidente de la República á las Cámaras, vuelve, pues, á ellas, despues de haber llenado un requisito que la Comision de Hacienda consideró necesario para su tramitacion. Ahora esperamos que las Cámaras se ocuparán dedarle la solucion q' el pueblo anhela en bien de los intereses de esta zona de la República, que aguarda impaciente el momento de dar comienzo á la nueva era de progreso que indudablemente se le depara, si se convierten en un hecho real, las esperanzas y promesas

con que en repetidas ocasiones ha reanimado el espíritu abatido de este vecindario el Primer Magistrado de la Nacion.

El Vice-Presidente de la Comision Popular, Sr. Zorrilla partió ya para la capital á reanudar sus trabajos en la Comision Delegada allí establecida, y no hay duda que, dado el patriotismo con que esta trabaja y la decidida cooperacion que nos presta la ilustrada prensa de Montevideo, Maldonado debe abrigar muy fundadas esperanzas de alcanzar el fin deseado, aún cuando de por medio intentaran cruzarse algunos obstáculos creados por el egoismo de intereses bartardos que siempre han solido ser la remora fatal de nuestro adelanto.

POR AHÍ VAMOS TODOS

En un editorial titulado «Iniciativas» se ocupó «La Colonia Española» del 26 del pasado de dos proyectos presentados á la Cámara de Representantes por el Diputado por San José, Sr. Ortiz, tendentes, el uno de ellos á que las Comisiones Auxiliares sean electas por sufragio universal y el otro á que se destine á las Juntas Económicas la cuarta parte del impuesto de abastos, para que con su producto atiendan al desarrollo de la instruccion.

Tilda el colega esos proyectos, de *timida iniciativa* á favor de la reforma gradual de las Juntas Municipales, y si bien aboga, como nos otros tambien lo hemos manifestado ántes de ahora, «porque seria mas eficaz unir á esta reforma, la creacion de rentas ó arbitrios municipales, que hagan prácticos y hacederos los nuevos atributos» señala á los corresponsales de campaña y á la prensa del interior estos primeros pasos de la Legislatura, como sintomas de que sus esfuerzos y los nuestros no giran tan inútilmente, cuando ya hemos obtenido la descentralizacion del impuesto de Patentes de Rodados y ahora se propone otra nueva atribucion al régimen municipal.

A la descentralización gradual de las rentas es a lo que debemos aspirar todos, y en este punto estamos de acuerdo también con las ideas emitidas por el Sr. Ortiz en una publicación que ha hecho posteriormente en el «Ferro Carril» con referencia al artículo de la Colonia «mientras no sea posible dice, llegar á una solución práctica, mientras la reforma no pueda ser un hecho, sigamos la tímida iniciativa á favor de ese ideal democrático.» Por ese camino vamos también nosotros.

— 0 —

REVISTA CONCURSO DE GANADERIA

Con el fin de revistar los ganados criollos en su natural estado y estudiar las diversas aptitudes que las nuevas razas importadas han adquirido ó van adquiriendo en la República por emestización ó connaturalización, la Asociación Rural del Uruguay ha resuelto celebrar un concurso general de ganados, en los primeros ocho días del mes de Octubre próximo, con las descripciones siguientes:

ESPECIE CABALLAR

Caballos criollos ó indígenas para silla, arastre y carrera, de ambos linages.—Caballos puros ó mestizos de razas extranjeras, y sementales de ámbos linages connaturalizados.

ESPECIE VACUNA

Para trabajo, para leche, para gordura y para precocidad, sean criollos ó extranjeros, machos ó puros, con perfecta connaturalización, con sementales de ámbos linages.

ESPECIE LANAR

Sementales de ámbos linages. castrones, de lo mismo, para lana, carne, gordura y precocidad.

ESPECIE CAPRINA

Para pelo y leche.

ESPECIE PORCINA

Para precocidad y gordura en relación á su alimento.

ESPECIE ASNINA

Burros garañones y sus productos mulares. Aves de corral.

Los Expositores remitirán á las oficinas de la Asociación Rural calle del Rincon núm. 109 altos, hasta el 15 de Setiembre próximo una nota en que expresen el número y calidad de los animales que quieran exponer y el establecimiento á que pertenezcan.

No se exigirá á los expositores remuneración alguna por el local que ocupan; pero será de su sola cuenta el cuidado y alimentación de los animales.

No podrán los expositores, mientras dure la exposición, mudar, cambiar y retirar los ganados expuestos, pero podrán sin embargo, venderse aquellos mientras la exposición permanezca abierta; y á este fin todo expositor que desee ofrecerlos á la venta, colocará en el local un rótulo con expresión del precio.

El que compre conforme á estas prevenciones, deberá manifestarlo á la Junta Directiva.

Los expositores tendrán entrada franca á la exposición cuantas veces quieran visitarla.

Durante el periodo en que permanezca abierta la exposición, no podrá sacarse copia ni dibujo de los animales expuestos, sin permiso escrito y firmado por el dueño y la Junta Directiva.

La Junta Directiva nombrará los Jurados de competencia para la calificación de los animales expuestos.

Los premios que los jurados especiales acuerden á los expositores, serán distribuidos inmediatamente después de clausurada la exposición.

Un catálogo que se publicará oportunamente dará á conocer los nombres de los expositores, los animales premiados y los premios que hubiesen obtenido.

Un reglamento interior fijará las reglas que deban observarse en el local de exposición.

La Junta Directiva se reserva el derecho de rechazar los animales que no juzgue de utilidad y provecho.

Montevideo, Junio 30 de 1883.

Domingo Ordoñana, Presidente— Juan Corta, Vice-Presidente,— Francisco Aguilar y Leal, Vocal Secretario.— Modesto Cluzcan Mortet, Vocal Secretario.— Joaquín Corta, Tesorero.— Federico E. Balparda, Contador.— Vocales: Emiliago Ponce de León— Lucio Rodríguez— Benjamin Martínez— Luis Lerena Lenguas— Félix Buxareo Oribe— Benjamin de la Torre.

HECHOS DIVERSOS

GERVASIO SANTA CRUZ

Es muy triste lo que tenemos que participar á sus numerosos amigos de esta ciudad y el Departamento.

Como se sabe á este amigo hacía tiempo que lo aquejaba una dolencia que ha sido mortal; últimamente cansado de sufrir, partió para tierra extraña en busca de salud, falleciendo en

Santa Catalina el 23 del pasado segun telégrama que su señora hermana hizo á D. Octavio Ramirez.

Para Maldonado se una lamentable perdida por ser uno de sus hijos mas estimados, como lo es para todo aquel que tuvo oportunidad de tratarlo y de conocer sus virtudes y su gran corazon

Enviamos a su familia y numerosos amigos nuestro mas sincero pésame pidiendo á Dios premie sus virtudes ya que en la tierra no le fué dado sino sufrir.

Hechos locales

El dia 6 la Capitana del puerto prestó auxilio á la barca inglesa «Eva» que se encontraba atravesada frente á la punta de la Ballena pidiendo práctico, el que le fué dado, siguiendo despues viaje para su destino.

—Desde el dia 3 á las dos de la tarde quedó restablecida la comunicacion telegráfica del cable que hacia mas de un mes se hallaba interrumpida entre Montevideo y Rio Grande.

—El comisario de ordenes don Casimiro Jimenez se halla ya bastante mejorado de la enfermedad que hace algunos dias le aqueja. Deséamosle un pronto restablecimiento.

—En la primera semana abrirá un colegio particular para niños de ambos sexos, la señora Maria de la Fuente.

—El Dr. Bombardela, llegado recientemente á esta ciudad, ha abierto su consultorio médico en la casa del finado D. Carlos Porro.

—El dia 6 llegó de su estancia el Sr. Gefe Político del Departamento, Coronel D. Sandalio Jimenez.

—En el crucero «Rapaz» partieron ayer para Montevideo, el Inspector de Escuelas Sr. Zorrilla y el Director de «El Eco del Pueblo» D. Agustin Carduz.

—Ha sido aceptada la propuesta del Sr. Capitan del Puerto para refaccionar la torre y edificio del faro de Punta del Este. En breve se comenzarán lo trabajos necesarios para restaurar dichos edificios, que en el periodo de veinte y dos años, que hace fueron construidos, no han recibido ninguna reparacion.

—Desde el 25 del pasado se encuentran en la Isla de Lobos el capataz don Silos Acosta con diez y siete hombres mas, que partieron de esta poblacion en el cutter «Patriota», con objeto de emprender la faena anual de la matanza de lobos marinos.

Hasta la fecha no hay noticia de que hayan conseguido hacer el rodeo acostumbrado en donde de una vez dan caza á cuatro ó cinco mil victimas; probablemente el tiempo no les ha favorecidos.

El correo

Las ultimas fechas de los periódicos recibidos de la Capital alcanzan hasta el 3.

Del correo salido el 5 aún no hay noticias; vendrá cuando Dios quiera, acompañado de tres ó cuatro balijas mas como de costumbre en estos tiempos de lluvias sin fin, pues segun la muestra que presenta el arroyo Maldonado y la cantidad de agua que ha caido en los dos últimos dias, solo la vara de Moises les podria abrir paso á las diligencias para cruzar los arroyos y cañadas, que tienen que atravesar en la carrera de Montevideo á Rocha.

Si siquiera se pudiese repetir el milagro del mar Rojo cada vez que llueve en la República, tendríamos la seguridad de contar entonces con un itinerario fijo de correos.

Biblioteca Pública Municipal

Este establecimiento está abierto y á disposicion del público todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Es permitida la lectura de las obras de la Biblioteca fuera de ella, mediante el abono de 50 centésimos mensuales.

MARITIMA

Salidas de cabotaje

Dia 4—Balandra nacional «Joven Rosario» con destino á Montevideo, con carga de maderá.

Balandra nacional «Delfina» con destino á Montevideo, con piedra cal.

Entradas de Ultramar

Dia 6—Barca inglesa «Eva» procedente de Hamburgo, con destino al Rosario Santa Fé, con cargamento general.

Lugré español «Catalina 1ª de Tosse» procedente de Paraguá con destino á Buenos Aires, con cargamento Yerba-Mate.

SECCION JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Juan F. Lorient se hace saber al público que en el expediente seguido por don Lazaro G. Odizzio, solicitando el nombramiento de un curador de bienes á su señor padre, há recaído el auto siguiente:—“Maldonado, Mayo 14 de 1883.—Resultado que las causas alegadas en el escrito de f. 1 para solicitar el nombramiento de curador, previa declaracion de incapacidad del Señor D. Antiocho Odizzio, resultan comprobadas por los informes médicos de f. 3 y f. 5 é in terrogatorio de f. 7.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 387, 389 y 394 del Código Civil, declarase incapaz al señor don Antiocho Odizzio (padre,) bagase saber este auto dentro de diez dias á todos los Jueces de Paz y Escribanos del Departamento, publicquese por los periódicos durante el mismo termino, y disciernase interinamente el cargo de curador de su señor padre con calidad de declararse definitivo esie cargo, hechas las publicaciones y comunicaciones á que se refiere este auto y prestada la fianza requerida por deercho con la calidad de tutor de su hermana menor de acuerdo con el artículo 398 del Código citado, con las obligaciones establecidas en el título de la tutela y capítulo primero del de la curaduria libro primero del Código Civil y espídase testimonio.—Lorient.—Ante mí: Juan Villalengua.—Escribano Público—Maldonado, Mayo 21 de 1883. Juan Villalengua-Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Doctor Don Juan F. Lorient y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimientos Civil, se declara abierta la sucesion de D^a Exaltacion M. de Herrera citándose á los que se crean con derecho á ellos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los justificativos del caso, bajo apercibimiento — Maldonado, Junio 30 de 1883—Alejo Aguirre—Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Juan F. Lorient, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimientos Civil, se declara abierta la sucesion de don Lauro Pintos, emplazándose á los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias se presenten á estar á derecho ante este Juzgado con los justifica-

tivos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Maldonado, Junio 22 de 1883—Alejo Aguirre.—Escribano Público.

AVISOS

CARLOS PERUJO

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la ciudad de Maldonado y ofrece sus servicios profesionales á los habitantes de este Departamento y á los del de Rocha.

CAROS SAENZ DE ZUMARAN

ABOGADO

Calle de Sierra—Num. 75 Rocha)

Ofrece sus servicios para toda clase de asuntos referentes á su profesion en los departamentos de Maldonado y Rocha.

O. SOLÉ Y RODRIGUEZ

MÉDICO-CIRUJANO

MALDONADO

Dá consultas todos los dias de 1 á 3 de la tarde, en la «Farmacia Fernandina.»

GRATIS Á LOS POBRES

Gran

HOTEL PENINSULAR

DE

SALVADOR GINESTA

207 y 209—PLAZA INDEPENDENCIA—207 209.

ENTRADAS

Y FRENTE AL TEATRO SOLIS

Montevideo

FERNANDO A. PLÁ

PROCURADOR

Calle 18 de Julio núm. 203